



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Departamento Coordinación de Comisiones**  
**"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"**



INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE COREA DISPUESTO MEDIANTE EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO NÚM. 655-20, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, REMITIDO MEDIANTE OFICIO DEL PODER EJECUTIVO NO. 020597 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.

EXPEDIENTE 00312-2020-SLO-SE

La Comisión en reunión celebrada hoy, martes 1 de diciembre del año en curso, analizó el nombramiento del señor Federico Antonio Cuello Camilo, Licenciado en Economía del Instituto Tecnológico de Santo Domingo además de poseer, PhD en Economía Regional, Desarrollo y Econometría de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign. En la actualidad se desempeña como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Estado de Qatar y el Líbano, además ha sido Embajador en Reino Unido y representante en la Organización de Naciones Unidas, Organización Mundial del Comercio, entre otros.

Esta Comisión, tomando en consideración el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución de la República, que establece: "(...) 2) **Aprobar o desaprobar los nombramientos de embajadores y jefes de misiones permanentes acreditados en el exterior que le someta el Presidente de la República**", y luego de analizar la hoja de vida del señor Federico Alberto Cuello Camilo, ha comprobado que posee méritos suficientes para desempeñar el cargo en el cual ha sido designado, por lo que **HA RESUELTO**: rendir informe favorable al citado nombramiento tal y como fue remitido, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

Por la Comisión:

**PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA**

Presidente

**FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ**

Vicepresidente

**SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA**

Secretario